

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA – ACTUANDO COMO ÓRGANO DE GESTIÓN DEL IMIB POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS CIENTÍFICOS TRANSVERSALES

Con fecha 8 de marzo de 2022, y en cumplimiento del punto 8 de la convocatoria de referencia, el Comité Científico Interno del IMIB (CCI), tras la valoración y evaluación de las alegaciones presentadas, ha acordado su decisión con el fin de determinar la priorización de las ayudas objeto de esta convocatoria. A la vista de la propuesta formulada por dicho Comité,

1. Dicto resolución definitiva de concesión, donde se incluyen las candidaturas priorizadas en base a los criterios establecidos en convocatoria. Se incluyen dos documentos anexos. Anexo I con las solicitudes concedidas de forma definitiva, en orden decreciente de puntuación. El orden de prelación de las personas seleccionadas es el obtenido conforme a los criterios de evaluación que establecen las bases de la convocatoria. Se incluye también el Anexo II con las solicitudes denegadas de forma definitiva, en orden decreciente de puntuación.
2. Ordeno la publicación de esta resolución de concesión definitiva en la página web de la FFIS (<https://www.ffis.es/>) e IMIB (<https://www.imib.es/>).

Fdo. Dña. María Fuensanta Martínez Lozano
Directora FFIS
Órgano de gestión del IMIB